

Fedesarrollo bajó pronóstico de PIB y pidió explicaciones por Ley de Financiamiento

El nuevo director de Fedesarrollo explicó que las cifras del primer semestre de este año demuestran que su proyección inicial de PIB para este año no se cumpliría y aunque destacó los aspectos positivos de la Ley de Financiamiento, también formuló algunas preguntas.



Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo

Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, señaló que el cálculo de crecimiento de **PIB** de la entidad disminuyó desde 2,9% hasta 2,7%, mucho más cercano a la proyección de los analistas y otros sectores, dado que el crecimiento acumulado del primer semestre fue de 2,5%, lo que le hace insuficiente para alcanzar la estimación inicial de Fedesarrollo.

Mejía destacó que el crecimiento del tercer trimestre fue “relativamente bueno” y agregó que “parece que la economía está recuperando su velocidad de crucero, un crecimiento que naturalmente no es el mismo que antes del choque petrolero pero que está mejorando”.

El economista resaltó el comportamiento de industria y comercio, que son los jalonadores del crecimiento por el lado de la demanda privada, mientras que en lo público, la administración ha tenido un desempeño “muy favorable, permitiendo que la economía a paso lento pero seguro recupere su nivel de crecimiento”.

Recomendado: [Banrep destaca crecimiento pero advierte inflación de regulados](#)

Mejía también señaló que la recuperación del sector [construcción](#) fue sorpresiva y aunque todavía no se explican el repunte que presentó en el tercer trimestre, es una señal de incremento en la actividad de un sector que junto con el de minería volverían a liderar el crecimiento económico del país en los próximos periodos.

Por otro lado, el director de [Fedesarrollo](#) recordó que el consumo privado es casi **60% del crecimiento económico por demanda, comportamiento que le da especial relevancia al índice de Confianza del Consumidor que mide las condiciones económicas actuales del hogar y el país, además de las expectativas de los hogares a 12 meses.**

“Tuvimos 27 meses muy malos, con permanente balance negativo y este año empieza recuperación, en abril alcanza terreno positivo y en junio llega a pico pero luego empieza a caer y lo preocupante es que octubre es el segundo mes en terreno negativo”, señaló Mejía.

“Lo que vemos es que, aunque en promedio la disposición a comprar [vivienda](#) y bienes durables es positiva, cae mucho en los últimos meses. Esto se podría materializar en cifras de comercio y por esa vía en el crecimiento. Pero igual es mejor el balance que en 2016 y 2017”, agregó.

Sin embargo, el economista también destacó que el índice de confianza comercial es más positivo que los últimos años y a lo largo del 2018 ha mostrado una mejora importante, en especial en los comerciantes, mientras la confianza de los industriales lleva varios meses en positivo.

Puede interesarle: [PIB de Colombia creció 2,7% en el tercer trimestre](#)

“En ese sentido también es destacable el mercado laboral, que ha mostrado una resiliencia interesante. Pese a que bajó un poco, se ha mantenido en una cifra bastante interesante” destacó Mejía.

Sentimientos encontrados

El director de [Fedesarrollo](#) elogió el proyecto de Ley de Financiamiento que se debate en el Congreso en aspectos como la creación del impuesto Simple, en lugar del monotributo, y la ampliación de las tarifas para las personas naturales de mayores ingresos mientras que la tarifa de las empresas disminuye.

Mejía señaló que “el punto de más debate es el **IVA**, que consideramos como muy importante e interesante. Ya se ha mostrado cómo los beneficios de las exclusiones y exenciones realmente le llegan a los hogares de ingresos medios y altos, por eso la compensación es interesante”.

Sin embargo, el **director de Fedesarrollo** advirtió que **gravar un 27% adicional de la canasta familiar con la tarifa general del IVA tendrá un impacto sobre la **inflación** de una sola vez, que se calcula entre 3 puntos porcentuales y 4 puntos porcentuales, que de todos modos terminarían en una rápida convergencia a la meta.**

Mejía añadió que “es difícil que a mediano plazo se materialice la reducción de la tarifa general del IVA pues las compensaciones en recaudo por gestión y crecimiento de la economía no podrían serían suficientes”.

En renta corporativa, el economista destacó que la reducción de la tarifa nominal junto con los descuentos propuestos en IVA a bienes de capital, GMF e ICA tienen espíritu de mejorar competitividad e incentivar inversión.

Puede interesarle: [¿Por qué proponer exenciones tributarias a las empresas?](#)

Pero a **Fedesarrollo le preocupan las exenciones a sectores nuevos como agro, mega inversiones y economía naranja “porque va contra simplificación y unificación por las exenciones a agro y economía naranja que está definida muy amplia y temas como transporte no se pensaría que están relacionadas ahí. Los contratos de estabilidad para **mega inversiones** tienen un costo fiscal importante”,** señaló Mejía.

En personas naturales, el director de **Fedesarrollo** señaló que el “impuesto patrimonio es muy interesante, es muy progresivo y especialmente lo que se plantea en rangos y tarifas marginales de 35% y 37% está en la dirección correcta de aumentar progresividad de personas naturales. Mejora en la declaración de renta permite mejora de la simplificación”.

Sin embargo, la entidad también tiene sus dudas sobre el recaudo de los años siguientes como consecuencia de las modificaciones en el régimen tributario.

Mejía explicó que “**como en 2019 los incentivos no tienen efecto tributario porque su aplicación efectiva sería en 2020, el **recaudo** sería positivo en 1,1% del PIB para 2019, para el año siguiente sería de 0,1% pero para 2021 sería de -0,2 y de -0,4 para 2022, un riesgo para las finanzas si no se materializa la mejor gestión de la Dian y mayor crecimiento**”.